



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº

1274/23

SALTA,

25 AGO 2023

EXP 70 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Miriam Tárraga y la estudiante Luz Retamoso mediante la cual solicitan aval académico para la realización del "CICLO DE CONVERSATORIOS SOBRE LA EDUCACIÓN EN ARGENTINA: EduCafé"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo entre los meses de agosto y octubre y tiene por objetivos: a) fomentar la reflexión y el análisis: Brindar un espacio para que los participantes reflexionen sobre temas relacionados con la educación, las prácticas pedagógicas, el currículo y otros aspectos relevantes del ámbito educativo, b) compartir experiencias y buenas prácticas siendo una oportunidad para que docentes, graduados y estudiantes compartan sus experiencias para enriquecer el repertorio de estrategias pedagógicas y mejorar las prácticas de enseñanza; c) estimular el diálogo y el debate: Crear un ambiente relajado y abierto para el diálogo y el debate sobre temas educativos relevantes. Los participantes pueden discutir ideas, teorías y enfoques pedagógicos, lo que promueve la construcción colectiva de conocimiento; d) comunicación del conocimiento: La divulgación de proyectos de investigación permite que los resultados y avances en diferentes campos del conocimiento lleguen a un público más amplio, incluyendo a la comunidad académica, estudiantes, profesionales y al público en general. Esto facilita el intercambio de información y enriquece el conocimiento en la sociedad, e) fortalecer la comunidad educativa: El café pedagógico es una oportunidad para fortalecer los lazos y la colaboración entre docentes, graduados y estudiantes; y f) potenciar la participación activa: Al ser una actividad participativa, el café pedagógico involucra a los asistentes de manera activa en el proceso de aprendizaje y construcción de conocimiento, lo que puede aumentar su motivación y compromiso con el proceso educativo;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la presentación efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del "CICLO DE CONVERSATORIOS SOBRE LA EDUCACIÓN EN ARGENTINA: EduCafé", que se llevará a cabo entre los meses de agosto y octubre del corriente año en esta universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las organizadoras de la actividad, Escuela de Ciencias de la Educación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa